



Acta N° 030/2019

Resolución 2019/269

Las Piedras, 23 de Julio de 2019 .-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora y camión para atender la situación en Santa Isabel, y Barrio Obelisco para limpieza de cunetas y basurales

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroexcavadora y el camión es por 90 horas cada uno

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 263.520 (doscientos sesenta y tres quinientos veinte pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora y un camión a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para atender la situación en Santa Isabel, y Barrio Obelisco. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Gustavo Gomez
GUSTAVO GOMEZ

Concejal

Francisco Cordero
Francisco Cordero

Concejal

Roberto Espino
Roberto Espino

Concejal

Roberto Espino
Roberto Espino

Concejal

Roberto Espino
Roberto Espino